



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
23 SEP 2024	
Recibido.....Hs.	957
Exp. N°.....C.D.	54786

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través de los Ministerios correspondientes, se sirva informar sobre diversas cuestiones en relación las obras a realizarse en ocasión de ser anfitriona la Provincia de Santa Fe de los Juegos de la Organización Deportiva Sudamericana (ODESUR). Entre ellas, se sirva indicar:

a) Cuál es la fuente de financiamiento para las obras de infraestructura a realizarse en relación a los eventos deportivos de la ODESUR;

b) Cuál fue el criterio de selección de las ciudades escogidas (Rafaela, Rosario y Santa Fe) en las que se llevarán a cabo los eventos deportivos y construcción de las obras;

Ello, en atención a los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-

Emiliano José Peralta

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La provincia de Santa Fe tendrá el honor de ser anfitriona de los Juegos de la Organización Deportiva Sudamericana (ODESUR), a llevarse a cabo desde el día 12 de septiembre al 26 de septiembre del año 2026, siendo escogidas como sedes a las ciudades de Rosario, Santa Fe, y Rafaela.-

Este evento tiene una gran relevancia internacional, implicando la realización de inversión para la construcción de la infraestructura requerida.-

Los fondos para el financiamiento no se encuentran comprendidos dentro del presupuesto provincial y no se ha creado una partida especial a través de ley alguna, por lo que los santafesinos desconocen de donde proviene el dinero a utilizarse en las obras, el cual se estima en noventa millones de dólares (U\$S 90.000.000).-

Hoy nos encontramos debatiendo el financiamiento de la Caja de Jubilaciones de la provincia, como así también la reducción de gastos por parte de los poderes del Estado con el fin de desahogar a los contribuyentes que deben pagar cuantiosas sumas en impuestos, tasas y contribuciones sin ninguna contraprestación directa, por lo que resultaría apropiado que la fuente de financiamiento de estas obras no sean el tesoro provincial, sino de algún privado o de la misma ODESUR. No se corresponde con un gobierno austero este tipo de gasto.-

Desconocemos cuál ha sido el criterio de selección de las ciudades anfitrionas, por lo que solicito mediante el presente se nos informe al respecto, teniendo en cuenta que estos eventos dan a conocer y visualizar competencias y competidores que inspiran a niños y adultos a la practica de actividades y promueve los mismos en clubes e

2024



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

instituciones afines, solamente reservándolos a la región sur de nuestra provincia.-

Por tanto, Sra. Presidente, es que solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.-

Emiliano José Peralta

Diputado Provincial